



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTOS "INKA ÑAN" CIA. LTDA
FILIAL DE FENACOTRALI
San Lucas -Loja Ecuador

San Lucas 28 de agosto 2015

Sr.

Julio Pedro Lozano Andrade

Dirección: San Lucas Avenida Principal, Celular 0997741125

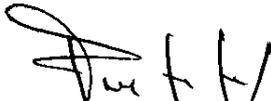
Ciudad.-

Me es grato de comunicarle que la Junta General de Socios, realizada el día 14 de Agosto del dos mil quince, le designó a usted GERENTE GENERAL de la Compañía de Transportes Mixtos INKA ÑAN Cia. Ltda. Para un periodo de dos años, conforme lo establece el estatuto de la Compañía, debiendo cumplir con lo que estipula en la Ley y su reglamento de la Superintendencia de Compañías, así como el estatuto de la Compañía.

La Compañía de Transportes Mixtos INKA ÑAN CIA. LTDA fue Constituida mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Loja de fecha veinte y tres de diciembre del dos mil cinco, aprobada mediante Resolución N° 06.L.DSCL.0000001, por la Superintendencia de Compañías de fecha dos de enero del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo el N° 05 Repertorio N° 32 de fecha cinco de enero del dos mil seis.

Este Nombramiento le servirá de suficiente instrumentos para la representación judicial y extrajudicial de la Compañía de Transportes Mixtos Inka Ñan Cía. Ltda.

Atentamente,


Fernando Fabián Guamán Guamán
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transportes Mixtos Inka Ñan Cía. Ltda.


Julio Pedro Lozano Andrade
GERENTE GENERAL

San Lucas a 31 de agosto 2015



TRÁMITE NÚMERO: 4780

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3153
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	617
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INKA ÑAN CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOZANO ANDRADE JULIO PEDRO
IDENTIFICACIÓN	1103449466
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


RUBÉN DARÍO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 1230 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO